



Resolución Administrativa

Lima, 21 julio del 2023

VISTO:

El Informe Nº 232-2023-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 21 de julio del 2023, sobre término de contrato por Suplencia Temporal; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el literal c) del Artículo 38º del Reglamento de la Carrera Administrativa Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Decreto Legislativo Nº 276º, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que: *“las labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada, esta forma de contratación no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al termino del mismo. Los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa”*;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 226-2023-OP-HONADOMANI-SB de fecha 08 de mayo del 2023, se autorizó la renovación de Contrato por Suplencia Temporal de doña: Norma Luisa PALIZA LIMAYLLA en el Cargo de Técnico Administrativo, nivel remunerativo STF, en la plaza Bloqueada por Designación en el cargo de confianza del Mg. Jaime Noé GAMARRA MAURICIO, por el monto mensual de S/ 2,432.32 soles, el mismo que se asignó en la específica de gasto 2.1.11.13, Meta SIAF 0085;

Que, con Resolución Directoral Nº R.D Nº 173-2023-DG-HEP/MINSA de fecha 20 de julio del 2023, el Director del Hospital Emergencia Pediátricas MINSA, da por concluidas la designación del MG. Jaime Noé GAMARRA MAURICIO, al Cargo de Jefe de la Oficina de Personal de la Unidad Ejecutora 031: Hospital de Emergencias Pediátricas Pliego 11: Ministerio de Salud

Que, mediante informe del visto, es necesario dar término al Contrato por Suplencia Temporal de doña Norma Luisa PALIZA LIMAYLLA en el Cargo de Técnico Administrativo, nivel remunerativo STF, del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Personal, al haber concluido la designación del servidor titular Mg. Jaime Noé Gamarra Mauricio;

Contando con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”;



Firma y sello del Jefe de la Oficina de Personal

Firma y sello del Jefe de la Oficina de Administración

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90/PCM, y Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM de fecha 04 de agosto del 2003, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y Literal c) del numeral 12.2 del artículo 12º de la Resolución Ministerial Nº 026-2022/MINSA, que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales de Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar Término, al Contrato por Suplencia Temporal de Doña: **Norma Luisa PALIZA LIMAYLLA** en el Cargo de Técnico Administrativo, nivel remunerativo STF del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", a partir de la fecha de la presente resolución, por los motivos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2º.- Disponer que el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal, notifique la presente Resolución Administrativa a la interesada y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 3º.- Encargar al Área de Selección del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución al legajo personal de la servidora en mención.

Artículo 4º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, comuníquese y archívese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME" - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

STMG/CAVÑ/HNDS

C.C Archivo

Equipos de Personal

Legajo

Interesada

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. HÉCTOR JAIME ARANA TAPIA
REDATARIO
Reg. N.º Fecha **25 JUL 2023**

